**Programación didáctica de la asignatura:**

**Tecnologías de la Información y Comunicación**

**4º ESO**

**Curso: 2021/2022**

**Profesores:**

**Jose Luis Amorós Pallarés**

**Diego Martínez Simarro**

**Sergio Rubí Guisado**

**Índice**

1. Introducción 4

2. Legislación aplicable 7

3. Ubicación 9

4. Objetivos 11

4.1 Objetivos comunes 11

5. Contenidos 12

1.1 Tema 1: Ordenadores y Sistemas Operativos 12

1.2 Tema 2: Redes Informáticas y Seguridad 13

1.3 Tema 3: Ética y Estética en la red 13

1.4 Tema 4: Producción Ofimática 14

1.5 Tema 5: Producción Multimedia 14

1.6 Tema 6: Publicación de contenidos en la web 14

1.7 Tema 7: Internet y Redes Sociales 15

6. Concordancia de los temas con los objetivos 15

7. Temporalización 16

8. Metodología 16

9. Evaluación 20

9.1 El proceso de evaluación 21

9.1.1 Evaluación inicial 21

9.1.2 Procedimientos para evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado 21

9.1.3 Evaluación sumativa 22

9.2 Criterios de evaluación 22

9.3 Integración de las competencias clave en los elementos curriculares, mediante la relación entre los estándares de aprendizaje evaluables y cada una de las competencias. 28

9.4 Criterios de calificación 35

9.5 Recuperación 45

9.6 Pérdida de la evaluación continua 46

9.6.1 Sistemas e instrumentos de evaluación para los alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua 46

9.6.2 Casos específicos 47

9.7 Autoevaluación del profesorado 47

10. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo 49

11. Material didáctico 49

12. Actividades extraescolares 51

13. Actividades extras en Junio 51

14. Bibliografía 52

1. 1. Introducción

La Formación Profesional está orientada tanto al desarrollo y satisfacción personal del alumno como a la obtención de unos conocimientos de tipo técnico y/o humanístico que han de ser preparatorios para el mundo laboral o la Universidad.

La reforma educativa promulgada por la L.O.G.S.E. (Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo) supuso un cambio radical en el sistema educativo existente hasta entonces. La Formación Profesional tradicional pasó a denominarse Ciclos Formativos, quedando estructurada en familias y niveles. Así, los Ciclos Formativos de Grado Medio permiten obtener el título de Técnico, mientras que los Ciclos Formativos de Grado Superior permiten obtener el título de Técnico Superior.

Posteriormente, la L.O.E. (Ley Orgánica de la Educación) estableció una nueva ordenación de los ciclos formativos, estableciendo el nuevo catálogo de la formación profesional, las unidades de competencia y los módulos formativos asociados del Catálogo Modular de Formación Profesional. Este nuevo marco formativo no hace sino acercar la Formación Profesional a las necesidades actuales de la sociedad del conocimiento, donde la movilidad laboral, las nuevas tecnologías, la cohesión e inserción laboral exigen un nuevo planteamiento del mercado laboral. Así pues se pretende proporcionar a las personas la formación requerida por el sistema productivo y de acercar los títulos de formación profesional a la realidad del mercado laboral. Los Ciclos Formativos ofertados por la LOE están separados por familias, siendo una de ellas la Informática.

Con la entrada en vigor de la LOMCE en el curso 2014-2015 la FP Básica vino a sustituir a los PCPI, o Programas de Cualificación Profesional Inicial, desvinculando la Formación Profesional Básica de la obtención del Título de ESO. En este centro se lleva impartiendo la formación Básica en la rama de “Informática y Comunicaciones” desde el curso 2014-2015.

De acuerdo a la nueva redacción dada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se establecen las titulaciones de los cursos de especialización, cuyo acceso requiere como mínimo de una titulación de grado superior.

En este curso 2021/2022, el Departamento de Informática, impartirá los siguientes cursos:

1. **Ciclos formativos:**
   1. **Grado Medio**

* Sistemas Microinformáticos y Redes (primer y segundo curso).
  1. **Grado Superior**

1. Administración de Sistemas Informáticos en Red (primer y segundo curso).

2. Desarrollo de Aplicaciones Web (primer y segundo curso en turnos de mañana y vespertino).

3. Desarrollo de Aplicaciones Web (primer y segundo curso) en la modalidad E-learning).

* 1. **FP Básica**
     1. 1. “Informática y Comunicaciones” (Primer y segundo curso)

1. **Cursos de Especialización (en horario vespertino):**
   1. Ciberseguridad en Entornos de las Tecnologías de la Información.
   2. Inteligencia Artificial y Big Data.
2. **Las siguientes asignaturas en Bachillerato y la ESO**
3. Tecnologías de la Información y la Comunicación. I (1 º Bachillerato)
4. Tecnologías de la Información y la Comunicación II. (2 º Bachillerato)
5. Tecnologías de la Información y la Comunicación. (4º ESO)
6. **Además el departamento también será encargado de llevar a cabo las tareas de:**
   1. Responsable de Formación y TIC
   2. Dirección del centro escolar
   3. Jefatura de estudios adjunta de FP

Dado el extraordinario auge de la informática, y su gran implantación en la gran mayoría de trabajos actualmente, no es de extrañar que estos ciclos formativos sean considerados por los alumnos como una buena alternativa profesional para su futuro.

Para la inserción de los alumnos en el mundo laboral de modo rápido y eficaz, el alumno debe aprender las técnicas y métodos más adecuados que garanticen la adquisición de los conocimientos y destrezas para desenvolverse en el sector informático.

Esta programación está referida a la asignatura de 4º ESO “Tecnologías de la Información y Comunicación” en el centro I.E.S. Arcipreste de Hita de Azuqueca de Henares (Guadalajara).

1. 2. Legislación aplicable

La legislación en la que se basa esta programación didáctica es la siguiente:

1. Ley 5/2002, de 19 de junio, donde se establece el sistema integral de la Formación Profesional.
2. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, donde se regula la Formación Profesional en el sistema educativo, organizándola en ciclos formativos de grado medio y grado superior.
3. Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo, incluyendo los aspectos básicos de la evaluación y efectos de los títulos de Formación Profesional.
4. Orden de 29/07/2010, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha [2010/14361].
5. Orden de 12 de marzo de 2010, de la Consejería de Educación y Ciencia.
6. Ley 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado [2012/7512].
7. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
8. Orden de 30/07/19, de la Cons. de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifican varias órdenes que regulan la evaluación de alumnado que cursa enseñanzas de FP y otras, para adecuar las fechas de evaluación anuales al calendario de evaluaciones.
9. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
10. Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria.
11. Decreto 138/2002, de 08-10-2002, por el que se ordena la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad de Castilla-La Mancha.
12. Decreto 164/2002, de 19-11-2002, por el que se regula la coordinación de las distintas Consejerías de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en materia de educación en valores.
13. Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.
14. Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.
15. Decreto 69/2007, de 28 de mayo, por el que se establece y ordena el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.
16. Corrección de errores al Decreto 69/2007, de 28 de mayo, por el que se establece y ordena el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.
17. Orden de 04-06-2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación secundaria obligatoria.
18. Orden de 12-06-2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se establece el horario y la distribución de las materias de la Educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
19. Orden de 04-06-2007, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación secundaria obligatoria]
20. Corrección de errores a la Orden de 04-06-2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación secundaria obligatoria
21. Decreto 123/2012, de 02/08/2012, por el que se modifica el Decreto 69/2007, de 29 de mayo, por el que se establece y ordena el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha
22. Resolución de 10-12-2008, de la Dirección General de Participación e Igualdad, por la que se dictan instrucciones que regulan la convocatoria anual para realizar la prueba extraordinaria que conduce al título de Graduado en Educación secundaria Obligatoria
23. Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha
24. Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
25. 3. Ubicación

La asignatura que imparte el departamento en la ESO se denomina “Tecnologías de la Información y la comunicación” y se imparte a razón de 2 horas semanales. Esta asignatura tiene un carácter eminentemente práctico, de ahí que junto a breves explicaciones teóricas se realicen diversos ejercicios con el fin de que los alumnos adquieran los conocimientos de forma práctica. Este carácter práctico hace indispensable que el desarrollo de la asignatura se lleve a cabo en un aula de equipos informáticos.

Al tratarse de una asignatura de carácter optativo, los alumnos suelen mostrar una actitud positiva hacia la asignatura. El principal problema es la gran diferencia en cuanto a destrezas que presentan los alumnos que hacen necesario plantear actividades con diferentes grados de dificultad para mantener su motivación.

El Departamento de Informática dispone de las siguientes aulas:

1. **Aulas para ciclos y cursos de especialización:**
   1. Formado por 6 aulas situadas en el aulario en las que se imparten los seis cursos de Formación Profesional (dos aulas para el ciclo de SMR, dos para el ciclo de ASIR y dos para el ciclo de DAW) de aproximadamente 50 metros cuadrados cada una de ellas.
   2. El tamaño de las aulas no es el adecuado para realizar clases teóricas y prácticas cuando el grupo de alumnos es superior a 26 alumnos.
   3. Para el grupo a distancia, no será necesaria la utilización de ningún aula, pero si sería útil que el profesor pudiera tener una sala disponible con conexión a Internet donde pudiera trabajar.
2. **Aulas Althia**
   1. La asignatura de Bachillerato y de la ESO se imparte en las aulas Althia del centro
3. **Aulas para FP Básica**
   1. La formación básica se imparte en otra aula independiente de los ciclos.
   2. El aula de primero está en la planta baja del aulario
   3. El aula de segundo está en el edificio principal del instituto, una aula situada entre las dos aulas del Althia

Las aulas en las que se imparte esta asignatura están situadas en el edificio principal, siguiendo la distribución típica de las aulas Althia. Si bien no todas las pantallas de los ordenadores están visibles al profesor, se dispone de software instalado en los ordenadores para poder visualizar todos los equipos desde el ordenador del profesor.

1. 4. Objetivos

Son objetivos comunes los descritos en el Proyecto educativo del centro, en los que respecta a la convivencia, integración, trabajo en equipo y respeto mutuo entre los integrantes de la comunidad docente.

* 1. Objetivos comunes

La enseñanza de la informática en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar y mejorar el funcionamiento de un ordenador de forma independiente o en red, aplicando técnicas básicas de mantenimiento y protección, los sistemas de almacenamiento remotos y los posibles sistemas operativos en Internet que faciliten su movilidad y la independencia de un equipamiento localizado espacialmente.
2. Buscar y seleccionar recursos disponibles en la red para incorporarlos a sus propias producciones; comprender; valorar la importancia de respetar la propiedad intelectual y recurrir a fuentes que autoricen expresamente su utilización; y adoptar las conductas de seguridad activa y pasiva que posibiliten la protección de los datos y del propio individuo en sus interacciones en Internet.
3. Conocer y utilizar las herramientas para integrarse en redes sociales, aportando sus competencias al crecimiento de las mismas y adoptando las actitudes de respeto, participación, esfuerzo y colaboración que posibiliten la creación de producciones colectivas.
4. Realizar producciones multimedia para construir y expresar conocimientos con una finalidad expresiva, comunicativa o ilustrativa utilizando periféricos para capturar y digitalizar imágenes, textos y sonidos; integrando información textual, numérica y gráfica y manejar los programas de tratamiento digital de la imagen fija, el sonido y la imagen en movimiento.
5. Elaborar y publicar contenidos en páginas Web integrando información textual, numérica y gráfica obtenida de cualquier fuente; ut ilizar medios que posibiliten el uso y la interacción del resto de los usuarios para compartir los contenidos y valorar el sentido y la repercusión social de las distintas alternativas existentes.
6. Utilizar los servicios telemáticos adecuados para r esponder a necesidades relacionadas, entre otros aspectos, con la formación, el ocio, la inserción laboral, la administración, la salud o el comercio, valorando en qué medida cubren dichas necesidades y si lo hacen de forma apropiada
7. 5. Contenidos

#### Tema 1: Ordenadores y Sistemas Operativos

1. Equipos Informáticos
2. Componentes básicos
3. Sistemas Operativos. Tipos y Funciones
4. Windows. Entorno de Trabajo.
5. Linux. Entorno de Trabajo
6. Instalación y desinstalación de software
7. Herramientas de accesibilidad
8. Virtualización de Sistemas Operativos.

#### Tema 2: Redes Informáticas y Seguridad

1. Redes. Definición y Tipos
2. Elementos Físicos de una Red
3. Conexión alámbrica e inalámbrica
4. Configuración de red alámbrica
5. Configuración de red inalámbrica
6. Compartir recursos en red.
7. Redes Privadas Virtuales (VPN).
8. Control remoto de ordenadores.
9. Seguridad Informática

#### Tema 3: Ética y Estética en la red

1. Sociedad de la Información
2. Marca personal y reputación online
3. Protección de la intimidad
4. Contraseñas seguras
5. Respeto digital
6. Identidad digital y fraude
7. Propiedad e intercambio de información
8. Acceso a recursos en la red

#### Tema 4: Producción Ofimática

1. Producción ofimática
2. Procesador de textos
3. Hojas de Cálculo
4. Bases de Datos
5. Presentaciones
6. Ofimática en la red

#### Tema 5: Producción Multimedia

1. Producción multimedia
2. Imagen Digital
3. Gráfico Vectorial
4. Sonido Digital
5. Video Digital
6. Producción de Video

#### Tema 6: Publicación de contenidos en la web

1. Funcionamiento de la Web
2. Tipos de páginas Web
3. HTML
4. Organización de elementos en las páginas web
5. Creación de páginas con editores web.
6. Gestores de contenidos (CMS)
7. Otras formas de crear páginas web.
8. Publicación de páginas web.
9. Accesibilidad en la web

#### Tema 7: Internet y Redes Sociales

1. ¿Qué es Internet?
2. Comunidades Virtuales
3. Redes Sociales
4. Todas mis redes en un mismo lugar.
5. 6. Concordancia de los temas con los objetivos

En el siguiente cuadro resumen, se especifica la concordancia entre los objetivos específicos de esta asignatura y los temas (la X muestra correspondencia):

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Temas / Objetivos | Obj1 | Ob2 | Obj3 | Obj4 | Obj5 | Obj6 |
| Tema 1 | X |  |  |  |  |  |
| Tema 2 | X | X |  |  |  |  |
| Tema 3 | X | X |  |  |  |  |
| Tema 4 |  |  |  | X |  |  |
| Tema 5 |  |  |  | X |  |  |
| Tema 6 | X | X |  |  | X | X |
| Tema 7 | X | X | X |  | X | X |

1. 7. Temporalización

A continuación se plantea el calendario de ejecución de los temas ya descritos, la **duración asignada es orientativa** y puede modificarse y adaptarse durante el curso dependiendo del tipo de alumnado, recursos con los que se pueda contar en clase o posibles imprevistos:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Tema** | | **Duración prevista** | **Trimestre** |
| 1 | **Ordenadores y Sistemas Operativos** | 11 | 1 |
| 2 | **Redes Informáticas y su Seguridad** | 9 | 1 |
| 3 | **Ética y estética en la Red** | 7 | 1 |
| 4 | **Producción Ofimática** | 9 | 2 |
| 5 | **Producción Multimedia** | 12 | 2 |
| 6 | **Publicación de Contenidos en la Web** | 8 | 3 |
| 7 | **Internet y Redes Sociales** | 8 | 3 |
| Duración total: | | 64 |  |

1. 8. Metodología

Los aspectos metodológicos que se pretenden aplicar en este módulo descansan en la idea de que el alumno se considere parte activa de la actividad docente, con esto se pretende involucrarlo en el proceso de asimilación de nuevos conceptos y adquisición de capacidades no como un mero contenedor de éstas sino como un productor directo de estos conocimientos y habilidades en sí mismo.

De igual forma se pretende que el alumno respete al profesor y a sus compañeros, respectando igualmente el material de la clase. Dado el poco material disponible para impartir este módulo, esta última premisa se convierte en vital para poder realizar un aprendizaje correcto de la materia.

**Metodología según escenario 1 (Presencial)**

Los medios que se implantarán en la medida de lo posible para conseguir estos fines son:

* Estructuración de la clase de la forma más óptima posible para aprovechar el espacio según el número de alumnos en el aula.
* Utilización del proyector para realizar las explicaciones prácticas de software.
* Agrupación de algunas horas de clase en bloques de 2 sesiones lectivas, con el fin de poder planificar teoría y ejercicios prácticos en el mismo día.
* Realización de actividades en grupo que permitan, de una forma próxima y fácil, el aporte de distintos puntos de vista sobre un tema concreto.
* Agrupaciones de alumnos para realizar proyectos o ejercicios conjuntos.
* Planteamiento de actividades creativas donde el alumno pueda aportar su criterio a los temas comentados.
* Por otra parte se plantea la necesidad de motivar e incentivar el interés del alumno por los temas referenciados en clase, esto se concreta en los puntos siguientes:
* Acercamiento de los temas didácticos al mundo real, aportando publicaciones y documentación de productos lo más conocidos y asequibles posible.
* Desmitificando la teoría más abstracta y convirtiéndola en cosas tangibles. Es decir, analizando el punto de vista práctico de los conceptos expresados en clase.
* Planteando ejemplos de aplicación de los trabajos en clase en el mundo laboral real (o lo más cercano posible) de forma que se vaya formando la imagen, en cada alumno, de su perfil profesional.
* Se utilizará en la medida de lo posible la plataforma Moodle proporcionada por la Junta de comunidades, integrado en Educamos CLM, para proporcionar a los alumnos materiales de consulta, así como ejercicios y tareas.

**Metodología según escenario 2 (Semipresencial)**

La asistencia a clase se realizará por semanas, siendo obligatoria semanalmente para aquellos alumnos que tengan que acudir por lo que se pasará lista diariamente.

Todos los contenidos, tanto teóricos como prácticos, estarán disponibles en Moodle, debiendo tener cada alumno un usuario para acceder.

Cada alumno dispondrá de un ordenador en el aula, no pudiendo compartir el mismo equipo para poder mantener la distancia de seguridad.

Se valorará la participación en clase de forma individual, así como el trabajo en grupo siempre que se puedan cumplir las medidas de seguridad frente al COVID-19.

Las sesiones serán tanto teóricas como prácticas, siendo obligatoria la presentación de dichas prácticas dentro del plazo establecido por el profesor. En el caso de ser entregadas fuera de la fecha indicada tendrá una penalización sobre la nota final de la evaluación. La entrega se realizará obligatoriamente a través de Moodle.

Se realizarán una o más pruebas teóricas individuales en las que cada alumno demostrará sus conocimientos respecto a los contenidos indicados.

Para aquellos que no estén en clase, la comunicación entre alumno y profesor se realizará preferentemente en el siguiente orden: Moodle, Papás y si no fuera posible por ninguna de las anteriores, correo electrónico.

**Metodología según escenario 3 (No presencial)**

Todos los contenidos, tanto teóricos como prácticos, estarán disponibles en Moodle, debiendo tener cada alumno un usuario para acceder.

Se podrán realizar clases online en el horario lectivo, siendo obligatoria la asistencia por parte de todo el alumnado, manteniendo la cámara encendida, y se valorará la participación de forma individual.

Las sesiones online podrán ser tanto teóricas como prácticas, siendo obligatoria la presentación de dichas prácticas dentro del plazo establecido por el profesor. En el caso de ser entregadas fuera de la fecha indicada tendrá una penalización sobre la nota final de la evaluación. La entrega se realizará obligatoriamente a través de Moodle.

Se realizarán una o más pruebas teóricas individuales a través de las distintas plataformas, en las que cada alumno demostrará sus conocimientos respecto a los contenidos indicados.

La comunicación entre alumno y profesor se realizará preferentemente en el siguiente orden: Moodle, Papás y si no fuera posible por ninguna de las anteriores, correo electrónico.

1. 9. Evaluación

La evaluación será continua, formativa y sumativa, considerándose además de las pruebas objetivas, el trabajo en clase, el progreso, el interés por la asignatura, la atención, etc.:

* **Continua:** para garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles, estableciendo refuerzos en cualquier momento del curso cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado.
* **Formativa:** para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje durante un periodo o curso de manera que el profesorado pueda adecuar las estrategias de enseñanza y las actividades didácticas con el fin de mejorar el aprendizaje de cada alumno.
* **Sumativa:** para la consecución de los objetivos y competencias correspondientes, teniendo en cuenta todas las asignaturas, sin impedir la realización de la evaluación manera diferenciada (la evaluación de cada asignatura se realiza teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas).

Junto con las competencias, se establecen otros elementos del currículo fundamentales para la evaluación. Se trata de:

* Los **criterios de evaluación**, son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias (responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura).
* Los **estándares**, son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los **resultados del aprendizaje** y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura. Deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logra alcanzado. Su diseño debe contribuir a facilitar la construcción de pruebas estandarizadas y comparables.
  1. El proceso de evaluación
     1. Evaluación inicial

Al comienzo de cada tema se realizará un pequeño debate que permitirá saber cuál es el nivel de conocimientos del alumno sobre cada tema, realizando introducciones sobre aquellos aspectos necesarios para el tema que el alumno no tiene o no ha adquirido completamente, o una pequeña introducción al tema. Se orientará a los alumnos acerca de los contenidos del tema para que los ubiquen dentro de los conocimientos informáticos adquiridos en el curso pasado, o bien en temas anteriores.

En el caso de que temas anteriores sirvan como base a un nuevo tema, los alumnos en esta fase realizarán un repaso de esos conceptos.

* + 1. Procedimientos para evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado

Utilizando la observación y el análisis de los trabajos desarrollados, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. El trabajo en equipo
2. La investigación de los contenidos
3. La asistencia regular a clase
4. La puntualidad
5. La correcta utilización del material y equipos
6. Participación en clase
7. Realización y presentación de los trabajos obligatorios solicitados por el profesor.
8. La elaboración de los trabajos optativos
9. Pruebas escritas, con contenidos teóricos y prácticos

Se considera que estos instrumentos de evaluación son adecuados para los criterios de evaluación de este módulo.

* + 1. Evaluación sumativa

Al final de ciertos bloques de temas, fundamentales para proseguir el desarrollo del módulo, se realizarán pruebas específicas de evaluación escritas llevadas a cabo por el alumno de forma individual. En ciertos temas se realizarán proyectos o ejercicios de síntesis que deberán ser entregados en una fecha límite que serán calificados en ese trimestre.

* 1. Criterios de evaluación

Criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje

|  |  |
| --- | --- |
| **Tecnologías de la Información y la Comunicación. 4º ESO** | |
| **Criterios de Evaluación** | **Estándares de aprendizaje evaluables** |
| **Bloque  1.  Ética  y  estética  en  la  interacción  en  red** | |
| 1. Adoptar  conductas  y  hábitos  que  per mitan la protección del individuo en su interacción en la red. | 1. Interactúa   con   hábitos   de   seguridad   adecuados en entornos virtuales. 2. Aplica   políticas   seguras   de   utilización   de   contraseñas para la protección de la información personal. |
| 1. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable. | 1. Realiza   actividades   de   intercambio   de  información con responsabilidad sobre conceptos como la propiedad intelectual. |
| 1. Reconocer  y  comprender  los  derechos  de  los   materiales  alojados  en  la  web. | 1. Consulta   distintas   fuentes   y   navega   conociendo la importancia de la identidad digital  y  los  tipos  de  fraude  de  la  web 2. Diferencia  el  concepto  de  materiales  sujetos   a derechos de autor y materiales de libre distribución y los usa de forma adecuada en sus producciones. |
| **Bloque 2. Ordenadores, sistemas operativos y redes** | |
| 1. Conocer   la   arquitectura   de   un   ordenador,   identificando sus componentes básicos y describiendo sus características. | 1. Conocer   la   arquitectura   de   un   ordenador,   identificando sus componentes básicos y describiendo sus características. 2. Describe   las   conexiones   entre   los   componentes físicos de un ordenador. |
| 1. Configurar   y   utilizar   el   sistema   operativo   identificando los elementos que lo componen y su función en el conjunto. | 1. Diferencia  los  tipos  de  sistemas  operativos   describiendo sus características y elementos. 2. Configura los elementos básicos del sistema operativo y de accesibilidad del equipo informático. 3. Realiza   operaciones   básicas   de   organización   y   almacenamiento   de   la     información. 4. Utiliza   las   aplicaciones   de   actualización   y   mantenimiento del sistema operativo con responsabilidad. |
| 1. Gestionar   la   instalación   y   eliminación   de   software  de  propósito  general. | 1. Instala  software  de  propósito general desde diversas fuentes como dispositivos físicos o internet. 2. Desinstala   aplicaciones   utilizando   las   herramientas adecuadas con criterios de seguridad. |
| 1. Analizar   los   elementos   y   sistemas   que   configuran la comunicación alámbrica e inalámbrica. | 1. Identifica   los   dispositivos físicos necesarios para comunicar equipos en red, describiendo sus características y su función en el conjunto. 2. Describe  las  diferentes  formas  de  conexión   en la comunicación entre dispositivos digitales. 3. Conoce los protocolos de comunicación entre equipos. 4. Administra con responsabilidad y seguridad la comunicación entre equipos y sistemas. |
| **Bloque  3.  Organización,  diseño  y  producción  de  información  digital** | |
| 1. Utilizar  aplicaciones  informáticas de escritorio para la producción de documentos. | 1. Elabora  y  maqueta  documentos  de  texto  con   aplicaciones informáticas que facilitan la inclusión de tablas, imágenes, fórmulas, gráficos, así como otras posibilidades de diseño   e   interactúa   con   otras   características   del programa. 2. Produce  informes  que  requieren  el  empleo   de hojas de cálculo, que incluyan resultados textuales, numéricos y gráficos. 3. Diseña  bases  de  datos  sencillas  y  utiliza  su   funcionalidad para consultar datos, organizar   la   información   y   generar   documentos. |
| 1. Elaborar contenidos de imagen, audio y video y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones. | 1. Integra   elementos   multimedia,   imagen   y   texto en la elaboración de presentaciones adecuando el diseño y maquetación al mensaje   y   al   público   objetivo   al   que   va   dirigido. 2. Emplea dispositivos de captura de imagen, audio y video guardando los archivos en el formato adecuado. 3. Edita   mediante   software   específico   imágenes y crea nuevos materiales en diversos formatos con responsabilidad y autonomía. 4. Realiza   producciones   sencillas   integrando   vídeo   y   audio,   utilizando   programas   de   edición de archivos multimedia |
| 1. Utilizar   aplicaciones   y   herramientas   de   desarrollo en dispositivos móviles para resolver problemas concretos. | 1. Utiliza   de   forma adecuada distintas aplicaciones para dispositivos móviles de uso cotidiano y del entorno educativo. 2. Diseña   y   crea   aplicaciones sencillas para dispositivos móviles. |
| **Bloque 4. Seguridad informática** | |
| 1. Adoptar   conductas   de   seguridad   activa   y   pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información | 1. Identifica  las  amenazas  a  la  seguridad  los   equipos informáticos, su capacidad de propagación y describe las consecuencias que pueden tener tanto para el equipo informático como para los datos. 2. Emplea   medidas   de   seguridad   activa   y   pasiva con asiduidad y hábitos de protección adecuados. 3. Utiliza   de   forma   responsable distintos programas y aplicaciones de protección de equipos informáticos. |
| 1. Reconocer   los   peligros   derivados   de   la   navegación por internet y adoptar conductas de seguridad en la navegación. | 1. dentifica  los  principales  peligros  derivados   de la navegación por internet y sus consecuencias en el usuario, en el equipo y en los datos. 2. Emplea medidas adecuadas de protección en la navegación por internet. 3. Describe  la  importancia  de  la  actualización   del   software   de   protección   y   el   empleo   de   antimalware   y   de   cortafuegos   para   garantizar  la  seguridad. 4. Conecta   con   redes   WIFI   desde   distintos   dispositivos de forma segura y desarrolla hábitos de conducta adecuados. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Bloque  5.  Publicación  y  difusión  de  contenidos** | |
| 1. Utilizar   diversos   recursos de intercambio de información conociendo las características y la comunicación o conexión entre ellos. | 1. Realiza  actividades  que  requieren  compartir   recursos en redes locales y virtuales. 2. Utiliza   los   recursos que nos ofrecen las nuevas tecnologías y sucesivos desarrollos para la publicación y difusión de contenidos. |
| 1. Elaborar   y   publicar   contenidos   en   la   web   integrando información textual, numérica, sonora y gráfica. | 1. Integra   y   organiza   elementos   textuales   y   gráficos en estructuras hipertextuales. 2. Diseña  páginas  web  y  conoce  los  protocolos   de publicación, bajo estándares adecuados y con respeto a los derechos de propiedad. 3. Elabora  un  espacio  web  (blog,  wiki,  ...)  para   la publicación y difusión de contenidos mediante   el   uso   de   herramientas   web   gratuitas. |
| 1. Conocer los estándares de publicación y emplearlos  en  la  producción  de  páginas  web  y   herramientas  TIC  de  carácter  social. | 1. Aplica   los   estándares   de   publicación   de   contenidos  web. 2. Participa colaborativamente en diversas herramientas   TIC   de   carácter   social   y   gestiona las propias de forma responsable y autónoma. |
| **Bloque  6.  Internet,  redes  sociales,  hiperconexión** | |
| 1. Conocer  las  características  básicas  de  internet   y los servicios y posibilidades que ofrece. | 1. Describe  los  servicios  que  ofrece  internet  y   sus posibilidades tanto en el ámbito educativo como en el profesional, personal y de ocio. 2. Conoce   y   explica   los   protocolos   de   comunicación, así como la denominación de los elementos propios de internet. |
| 1. Desarrollar  hábitos  en  el  uso  de  herramientas   que permitan la accesibilidad a las producciones desde diversos dispositivos móviles. | 1. Accede  a  servicios  web  y  plataformas  desde   diversos dispositivos electrónicos. 2. Realiza  intercambio  de  información  de  forma   segura en distintas plataformas en las que está registrado y que ofrecen servicios de formación, ocio, etc. 3. Sincroniza   la   información   entre   un   dispositivo móvil y otro dispositivo. |
| 1. Emplear el sentido crítico y desarrollar hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas. | 1. Participa   activamente   en   redes   sociales   con criterios de seguridad y responsabilidad. |
| 1. Publicar y relacionar mediante hiperenlaces información en canales de contenidos multimedia, presentaciones, imagen, audio y video. | 1. Emplea   canales   de   distribución   de   contenidos multimedia para alojar materiales propios  y  enlazarlos  con  otras  producciones,   respetando los derechos de autor. |

* 1. Integración de las competencias clave en los elementos curriculares, mediante la relación entre los estándares de aprendizaje evaluables y cada una de las competencias.

La asignatura de Tecnologías de la Información y la Comunicación I contribuye a la adquisición de las competencias clave de la siguiente manera:

1. **Comunicación lingüística** (**CL**): la contribución a la competencia en comunicación lingüística se realiza a través de la adquisición de vocabulario específico, que ha de ser utilizado en los procesos de búsqueda, análisis, selección, resumen y comunicación de la información. La lectura, interpretación y redacción de informes y documentos técnicos contribuye al conocimiento y a la capacidad de utilización de diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.
2. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología** (**CM**): el uso instrumental de herramientas matemáticas de manera contextualizada contribuye a configurar la competencia matemática en la medida en que proporciona situaciones de aplicabilidad a diversos campos como la realización de cálculos, la representación gráfica y la medición de magnitudes.
3. **Competencia digital** (**CD**): el tratamiento específico de las tecnologías de la información y la comunicación (en adelante TIC), proporciona una oportunidad especial para desarrollar la competencia digital y, a este desarrollo, están dirigidos específicamente los contenidos. Aunque en otras asignaturas se utilicen las TIC como herramientas de trabajo, es en la asignatura de Tecnologías de la Información y la Comunicación I donde los alumnos adquieren los conocimientos y destrezas relacionados con el uso de las TIC que se aplicarán posteriormente. Están asociados a su desarrollo los contenidos que permiten localizar, procesar, elaborar, almacenar y presentar información, así como intercambiar información y comunicarse a través de Internet de forma crítica y segura.
4. **Aprender a aprender** (**AA**): la contribución a la autonomía e iniciativa personal se centra en el modo particular que proporciona esta materia para abordar los problemas tecnológicos mediante la realización de proyectos técnicos, pues en ellos el alumnado debe resolver problemas de forma autónoma y creativa, evaluar de forma reflexiva diferentes alternativas, planificar el trabajo y evaluar los resultados. Mediante la obtención, análisis y selección de información útil para abordar un proyecto se contribuye a la adquisición de la competencia de aprender a aprender.
5. **Competencias sociales y cívicas** (**CSC**): la contribución de la asignatura de Tecnologías de la Información y la Comunicación I en lo que se refiere a las habilidades para las relaciones humanas y al conocimiento de la organización y funcionamiento de las sociedades vendrá determinada por el modo en que se aborden los contenidos, especialmente los asociados al proceso de resolución de problemas informáticos. El alumno tiene múltiples ocasiones para expresar y discutir adecuadamente ideas y razonamientos, escuchar a los demás, abordar dificultades, gestionar conflictos y tomar decisiones, practicando el diálogo, la negociación y adoptando actitudes de respeto y tolerancia hacia sus compañeros. Asimismo, la asignatura de Tecnologías de la Información y la Comunicación I contribuye al conocimiento de la organización y funcionamiento de las sociedades desde el análisis del desarrollo tecnológico de las mismas y su influencia en los cambios económicos y sociales que han tenido lugar a lo largo del último siglo.
6. **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** (**SI**): la contribución al espíritu emprendedor e iniciativa personal de la asignatura se centra en la forma de desarrollar la habilidad de transformar las ideas en objetos y sistemas técnicos mediante el método de resolución de proyectos. La asignatura de Tecnologías de la Información y la Comunicación I fomenta la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como la habilidad para planificar y gestionar proyectos informáticos.
7. **Conciencia y expresiones culturales** (**CEC**): la contribución de la asignatura de Tecnologías de la Información y la Comunicación I a la adquisición de esta competencia se logra a través del desarrollo de aptitudes creativas que pueden trasladarse a una variedad de contextos profesionales.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Tecnologías de la Información y la Comunicación. 4º ESO** | | |
| **Criterios de Evaluación** | **Estándares de aprendizaje evaluables** | |
| **Bloque  1.  Ética  y  estética  en  la  interacción  en  redx** | | |
| 1. Interactúa   con   hábitos   de   seguridad   adecuados en entornos virtuales. 2. Aplica   políticas   seguras   de   utilización   de   contraseñas para la protección de la información personal. | | CD, AA, CSC |
| 1. Realiza   actividades   de   intercambio   de  información con responsabilidad sobre conceptos como la propiedad intelectual. | | CSC , CD, CEC, SI |
| 1. Consulta   distintas   fuentes   y   navega   conociendo la importancia de la identidad digital  y  los  tipos  de  fraude  de  la  web 2. Diferencia  el  concepto  de  materiales  sujetos   a derechos de autor y materiales de libre distribución y los usa de forma adecuada en sus producciones. | | CL, AA, CM, CD, CSC, SI, CEC, CL |
| Bloque 2. Ordenadores, sistemas operativos y redes | | |
| 1. Conocer   la   arquitectura   de   un   ordenador,   identificando sus componentes básicos y describiendo sus características. 2. Describe   las   conexiones   entre   los   componentes físicos de un ordenador. | | CL, CM, CD, AA |
| 1. Diferencia  los  tipos  de  sistemas  operativos   describiendo sus características y elementos. 2. Configura los elementos básicos del sistema operativo y de accesibilidad del equipo informático. 3. Realiza   operaciones   básicas   de   organización   y   almacenamiento   de   la     información. 4. Utiliza   las   aplicaciones   de   actualización   y   mantenimiento del sistema operativo con responsabilidad. | | CM, CD, AA, CSC, SI |
| 1. Instala  software  de  propósito general desde diversas fuentes como dispositivos físicos o internet. 2. Desinstala   aplicaciones   utilizando   las   herramientas adecuadas con criterios de seguridad. | | CSC, SI, CEC, AA, CD, CM |
| 1. Identifica   los   dispositivos físicos necesarios para comunicar equipos en red, describiendo sus características y su función en el conjunto. 2. Describe  las  diferentes  formas  de  conexión   en la comunicación entre dispositivos digitales. 3. Conoce los protocolos de comunicación entre equipos. 4. Administra con responsabilidad y seguridad la comunicación entre equipos y sistemas. | | CL, CM, CD, AA, CSC, SI, CEC |
| Bloque  3.  Organización,  diseño  y  producción  de  información  digital | | |
| 1. Elabora  y  maqueta  documentos  de  texto  con   aplicaciones informáticas que facilitan la inclusión de tablas, imágenes, fórmulas, gráficos, así como otras posibilidades de diseño   e   interactúa   con   otras   características   del programa. 2. Produce  informes  que  requieren  el  empleo   de hojas de cálculo, que incluyan resultados textuales, numéricos y gráficos. 3. Diseña  bases  de  datos  sencillas  y  utiliza  su   funcionalidad para consultar datos, organizar   la   información   y   generar   documentos. | | CL, CM, CD, AA, CSC, SI, CEC |
| 1. Integra   elementos   multimedia,   imagen   y   texto en la elaboración de presentaciones adecuando el diseño y maquetación al mensaje   y   al   público   objetivo   al   que   va   dirigido. 2. Emplea dispositivos de captura de imagen, audio y video guardando los archivos en el formato adecuado. 3. Edita   mediante   software   específico   imágenes y crea nuevos materiales en diversos formatos con responsabilidad y autonomía. 4. Realiza   producciones   sencillas   integrando   vídeo   y   audio,   utilizando   programas   de   edición de archivos multimedia | | CL, CM, CD, AA, CSC, SI, CEC |
| 1. Utiliza   de   forma adecuada distintas aplicaciones para dispositivos móviles de uso cotidiano y del entorno educativo. 2. Diseña   y   crea   aplicaciones sencillas para dispositivos móviles. | | CL, CD, CM |
| Bloque 4. Seguridad informática | | |
| 1. Identifica  las  amenazas  a  la  seguridad  los   equipos informáticos, su capacidad de propagación y describe las consecuencias que pueden tener tanto para el equipo informático como para los datos. 2. Emplea   medidas   de   seguridad   activa   y   pasiva con asiduidad y hábitos de protección adecuados. 3. Utiliza   de   forma   responsable distintos programas y aplicaciones de protección de equipos informáticos. | | CM, CD, AA, CSC, CEC |
| 1. Identifica  los  principales  peligros  derivados   de la navegación por internet y sus consecuencias en el usuario, en el equipo y en los datos. 2. Emplea medidas adecuadas de protección en la navegación por internet. 3. Describe  la  importancia  de  la  actualización   del   software   de   protección   y   el   empleo   de   antimalware   y   de   cortafuegos   para   garantizar  la  seguridad. 4. Conecta   con   redes   WIFI   desde   distintos   dispositivos de forma segura y desarrolla hábitos de conducta adecuados. | | CM, CD, AA, CSC, CEC |
| Bloque  5.  Publicación  y  difusión  de  contenidos | | |
| 1. Realiza  actividades  que  requieren  compartir   recursos en redes locales y virtuales. 2. Utiliza   los   recursos que nos ofrecen las nuevas tecnologías y sucesivos desarrollos para la publicación y difusión de contenidos. | | CL, CM, CD, AA, CSC, CEC, SI |
| 1. Integra   y   organiza   elementos   textuales   y   gráficos en estructuras hipertextuales. 2. Diseña  páginas  web  y  conoce  los  protocolos   de publicación, bajo estándares adecuados y con respeto a los derechos de propiedad. 3. Elabora  un  espacio  web  (blog,  wiki,  ...)  para   la publicación y difusión de contenidos mediante   el   uso   de   herramientas   web   gratuitas. | | CL, CM, CD, AA, CSC, CEC, SI |
| 1. Aplica   los   estándares   de   publicación   de   contenidos  web. 2. Participa colaborativamente en diversas herramientas   TIC   de   carácter   social   y   gestiona las propias de forma responsable y autónoma. | | CL, CM, CD, AA, CSC, CEC |
| **Bloque  6.  Internet,  redes  sociales,  hiperconexión** | | |
| 1. Describe  los  servicios  que  ofrece  internet  y   sus posibilidades tanto en el ámbito educativo como en el profesional, personal y de ocio. 2. Conoce   y   explica   los   protocolos   de   comunicación, así como la denominación de los elementos propios de internet. | | CL, CM, CD, AA |
| 1. Accede  a  servicios  web  y  plataformas  desde   diversos dispositivos electrónicos. 2. Realiza  intercambio  de  información  de  forma   segura en distintas plataformas en las que está registrado y que ofrecen servicios de formación, ocio, etc. 3. Sincroniza   la   información   entre   un   dispositivo móvil y otro dispositivo. | | CM, CD, AA, CSC |
| 1. Participa   activamente   en   redes   sociales   con criterios de seguridad y responsabilidad. | | CL, CM, CD, AA, CSC, CEC |
| 1. Emplea   canales   de   distribución   de   contenidos multimedia para alojar materiales propios  y  enlazarlos  con  otras  producciones,   respetando los derechos de autor. | | CL, CM, CD, AA, CSC, CEC |

* 1. Criterios de calificación

Para la calificación se tendrán en cuenta los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa educativa.

Para ello, se utilizarán los estándares de aprendizaje evaluables, diferenciándolos en básicos, intermedios y avanzados. Se intentará que al final del curso el porcentaje de la nota correspondiente a cada apartado quede de la siguiente forma:

1. Estándares básicos: 51-59%.
2. Estándares intermedios: 21-44%.
3. Estándares avanzados: 5-20%.

(En algún trimestre puede que no sea posible que los porcentajes mencionados estén en estos márgenes, ya que dependerán de los estándares evaluados en dicho trimestre, que no son todos los estándares del curso completo).

Si el alumno supera el 100% de los estándares básicos establecidos en la anterior tabla, habrá superado el curso. En el caso de que solo tuviera suspenso un único estándar básico será el equipo docente reunido el que considerará si ese criterio básico puede compensarse para poder aprobar con otros criterios superados intermedios o avanzados.

La calificación final podría ser suspensa en todo el trimestre o el curso si en la evaluación del alumno se detectara que ha incurrido en el intento de engañar al profesor intentando utilizar sistemas fraudulentos para demostrar sus competencias (por ejemplo, copiar en un examen o el uso de cualquier sistema con parecida intención).

De todas maneras, a criterio del profesor, quedaría la posibilidad de que la calificación fuera suspensa sólo en la prueba en la que el alumno ha usado los métodos fraudulentos (por ejemplo, en el caso de un examen, tener calificación suspensa en dicho examen).

Para llevar a cabo la evaluación se van a utilizar los siguientes instrumentos:

• **Pruebas individuales** en las que cada alumno demostrará sus conocimientos respecto a los contenidos indicados.

**• Observación directa** por parte del profesor. Esta observación se realizará a lo largo de todas las actividades teniendo en cuenta que criterio se debe observar en cada momento.

Se valorará:

* Asistencia a clase.
* Actitud positiva ante la asignatura, mostrando interés y voluntad de aprender.
* Actitud de respeto, civismo y tolerancia hacia el profesorado y hacia sus compañeros.
* Trabajo diario en el aula, elaboración de las prácticas, participación y contribución al buen desarrollo de la clase.
* Nivel de conocimientos, evaluado a través de pruebas orales o escritas
* Trabajo diario en casa, realizando los ejercicios y actividades propuestas.
* **Pruebas escritas y/o en ordenador.**
* Se informará al alumnado del valor que se da a cada pregunta, por escrito, del examen.
* En los distintos exámenes que se hagan el profesor preguntará, sobre los contenidos dados anteriormente que se consideren importantes.
* Se realizará una recuperación por trimestre sólo para aquel alumnado que no haya obtenido una nota media superior o igual a cinco. Se considerará aprobada la recuperación si la nota es superior o igual a cinco.

• **Cumplimiento de las normas de convivencia del centro**.

**• Trabajos individuales y de grupo** donde el alumno demuestre el grado de adquisición de las Competencias Clave y los Objetivos específicos de la asignatura. Si alguno de los trabajos es entregado fuera de la fecha indicada por el profesor, este tendrá una penalización en su nota, dependiendo de las circunstancias y el retraso respecto a la fecha establecida, pero que nunca la reducirá por debajo de 5.

En trabajos y exámenes se descontará 0.10 puntos por cada falta de ortografía. El profesor podrá restituir los puntos descontados siempre que el alumno realice y entregue alguna de las siguientes actividades:

* Buscar y escribir la regla ortográfica que ha infringido.
* Escribir textos u oraciones con dichas palabras.
* Repetir la escritura de la palabra
* o cualquier otra medida que se considere oportuna para cada caso.

La nota final de cada evaluación se distribuirá de la siguiente forma:

* **Trabajos prácticos** (hasta **45%**): Ejercicios y trabajos propuestos, prácticas y pruebas objetivas...
* **Pruebas escritas y/o en ordenador** (hasta **50%**)
* **Actitud, trabajo en equipo y comportamiento** (**5%**).

Se tendrá en cuenta que, si no se superan los **4 puntos** en alguna de las pruebas que se realizará por evaluación o no se presentó algún trabajo o práctica, la evaluación no estará aprobada. Tampoco lo estará si la nota final ponderada es inferior a **5 puntos.**

Los alumnos que copien en las pruebas objetivas o entreguen prácticas copiadas de otros compañeros, obtendrán en esa evaluación una calificación de cero.

Para aprobar esta asignatura es necesario tener aprobadas las tres evaluaciones al finalizar el periodo lectivo.

Se podrán añadir instrumentos que surjan de la práctica docente diaria, que sean acorde con las anteriores.

La no asistencia a exámenes debe ser justificada de forma fehaciente para que el profesor, si lo cree necesario, le pueda repetir el examen. En caso de no justificarla, se considera la calificación de cero.

A continuación, se muestra la siguiente tabla donde se relacionan y numeran los estándares aplicados a cada criterio de evaluación, indicando de qué tipo son, en que evaluación y tema van a estar presentes y qué porcentaje de la nota le corresponde a cada uno con respecto a la evaluación en la que se encuentran y con respecto a la nota final del curso. Los estándares de aprendizaje que se utilizarán para calificar serán los siguientes, clasificados en **Básicos** (**B**), **Intermedios** (**I**) y **Avanzados** (**A**):

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Tecnologías de la Información y la Comunicación. 4º ESO** | | | | | | | | |
| **Criterios de Evaluación** | **Estándares de aprendizaje evaluables** | Categoría | C. Clave | Evaluación | Tema | Instrum. Evalua | Ponderación | |
| |  | | --- | | **Bloque 1. Ética y estética en la interacción en red** | | | **C** | **CC** | **E** | **T** | **IE** | **Eval** | **Curso** |
| 1. Adoptar conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción en la red. | 1.1. Interactúa con hábitos de seguridad adecuados en entornos virtuales. | B | CD,AA,  CSC | 1ª | 2 | Prueba práctica | 4% | 2% |
| 1.2. Aplica políticas seguras de utilización de contraseñas para la protección de la información personal. | I | CD,  CSC | 1ª | 3 | Prueba teórica,prueba práctica | 4% | 2% |
| 2. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable. | 2.1. Realiza actividades de intercambio de información con responsabilidad sobre conceptos como la propiedad intelectual. | B | CD, CSC | 1ª | 3 | Prueba práctica | 4% | 2% |
| 3. Reconocer y comprender los derechos de los materiales alojados en la web. | 3.1. Consulta distintas fuentes y navega conociendo la importancia de la identidad digital y los tipos de fraude de la web | B | CD, CSC | 1ª | 3 | Prueba práctica | 4% | 2% |
| 3.2. Diferencia el concepto de materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución y los usa de forma adecuada en sus producciones. | B | CD, CSC | 1ª | 3 | Prueba teórica | 4% | 2% |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Bloque 2. Ordenadores, sistemas operativos y redes** | | **C** | | **CC** | **E** | **T** | **IE** | **Eval** | **Curso** |
| 1. Conocer la arquitectura de un ordenador, identificando sus componentes básicos y describiendo sus características. | 1.1. Identifica componentes físicos de un ordenador, describiendo sus características técnicas y función en el conjunto. | B | | CL,AA | 1ª | 1 | Prueba teórica | 4% | 2,2% |
| 1.2. Describe las conexiones entre los componentes físicos de un ordenador. | B | | CL, AA | 1ª | 1 | Prueba teórica | 4% | 2% |
| 2. Configurar y utilizar el sistema operativo identificando los elementos que lo componen y su función en el conjunto. | 2.1. Diferencia los tipos de sistemas operativos describiendo sus características y elementos. | B | | CL,AA | 1ª | 1 | Prueba teórica | 4% | 2% |
| 2.2. Configura los elementos básicos del sistema operativo y de accesibilidad del equipo informático | B | | CL,AA | 1ª | 1 | Prueba práctica | 4% | 2,1% |
| 2.3. Realiza operaciones básicas de organización y almacenamiento de la información. | B | | CD,CL,AA | 1ª | 1 | Prueba práctica | 4% | 2% |
| 2.4. Utiliza las aplicaciones de actualización y mantenimiento del sistema operativo con responsabilidad. | A | | AA,SI | 1ª | 1 | Prueba práctica | 4% | 2% |
| 3. Gestionar la instalación y eliminación de software de propósito general. | 3.1. Instala software de propósito general desde diversas fuentes como dispositivos físicos o internet. | I | | AA,CD | 1ª | 1 | Prueba práctica | 4% | 2% |
| 3.2. Desinstala aplicaciones utilizando las herramientas adecuadas con criterios de seguridad. | A | | AA,CD | 1ª | 1 | Prueba práctica | 4% | 2% |
| 4. Analizar los elementos y sistemas que configuran la comunicación alámbrica e inalámbrica. | 4.1. Identifica los dispositivos físicos necesarios para comunicar equipos en red, describiendo sus características y su función en el conjunto. | I | | CL,AA,CD | 1ª | 2 | Prueba teórica,  trabajo | 4% | 2,1% |
| 4.2. Describe las diferentes formas de conexión en la comunicación entre dispositivos digitales | B | | CL,AA,CD | 1ª | 2 | Prueba teórica | 4% | 2% |
| 4.3. Conoce los protocolos de comunicación entre equipos. | I | | CL,AA,CD | 1ª | 2 | Prueba teórica | 4% | 2% |
| 4.4. Administra con responsabilidad y seguridad la comunicación entre equipos y sistemas. | A | | CL,AA,CD,SI | 1ª | 2 | Prueba práctica | 4% | 2% |
| **Bloque  3.  Organización,  diseño  y  producción  de  información  digital** | | **C** | **CC** | | **E** | **T** | **IE** | **Eval** | **Curso** |
| 1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos. | 1.1. Elabora y maqueta documentos de texto con aplicaciones informáticas que facilitan la inclusión de tablas, imágenes, fórmulas, gráficos, así como otras posibilidades de diseño e interactúa con otras características del programa. | B | CD,AA,CM | | 2ª | 4 | Prueba práctica | 11% | 2,2% |
| 1.2. Produce informes que requieren el empleo de hojas de cálculo, que incluyan resultados textuales, numéricos y gráficos. | B | CL,CM,CD,AA | | 2ª | 4 | Prueba práctica | 11% | 2,2% |
| 1.3. Diseña bases de datos sencillas y utiliza su funcionalidad para consultar datos, organizar la información y generar documentos. | I | CL,CD,AA | | 2ª | 4 | Prueba práctica | 12% | 2,2% |
| 2. Elaborar contenidos de imagen, audio y video y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones. | 2.1. Integra elementos multimedia, imagen y texto en la elaboración de presentaciones adecuando el diseño y maquetación al mensaje y al público objetivo al que va dirigido. | B | CD,AASI | | 2ª | 4,5 | Prueba práctica | 11% | 2% |
| 2.2. Emplea dispositivos de captura de imagen, audio y video guardando los archivos en el formato adecuado. | I | CD,AA | | 2ª | 5 | Prueba práctica | 11% | 2% |
| 2.3. Edita mediante software específico imágenes y crea nuevos materiales en diversos formatos con responsabilidad y autonomía. | A | CD,AA,SI | | 2ª | 5 | Prueba práctica | 11% | 2% |
| 2.4. Realiza producciones sencillas integrando vídeo y audio, utilizando programas de edición de archivos multimedia. | B | CD,AA | | 2ª | 5 | Prueba práctica | 11% | 2% |
| 3. Utilizar aplicaciones y herramientas de desarrollo en dispositivos móviles para resolver problemas concretos. | 3.1 Utiliza de forma adecuada distintas aplicaciones para dispositivos móviles de uso cotidiano y del entorno educativo. | B | CD,AA,CEC | | 2ª | 5 | Prueba práctica | 11% | 2% |
| 3.2 Diseña y crea aplicaciones sencillas para dispositivos móviles. | A | CD,AA | | 2ª | 5 | Prueba práctica | 11% | 2% |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Bloque 4. Seguridad informática** | | **C** | **CC** | **E** | **T** | **IE** | **Eval** | **Curso** |
| 1. Adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información | 1.1. Identifica las amenazas a la seguridad de los equipos informáticos, su capacidad de propagación y describe las consecuencias que pueden tener tanto para el equipo informático como para los datos. | A | AA,  CEC | 1ª | 2,3 | Prueba teórica | 4% | 2,2% |
| 1.2. Emplea medidas de seguridad activa y pasiva con asiduidad y hábitos de protección adecuados. | I | AA,  CEC | 1ª | 2,3 | Prueba práctica | 4% | 2% |
| 1.3. Utiliza de forma responsable distintos programas y aplicaciones de protección de equipos informáticos. | I | AA  CEC | 1ª | 2,3 | Prueba práctica | 4% | 2% |
| 2. Reconocer los peligros derivados de la navegación por internet y adoptar conductas de seguridad en la navegación. | 2.1. Identifica los principales peligros derivados de la navegación por internet y sus consecuencias en el usuario, en el equipo y en los datos. | B | AA  CEC | 1ª | 2,3 | Prueba teórica | 4% | 2,1% |
| 2.2. Emplea medidas adecuadas de protección en la navegación por internet. | I | AA  CEC | 1ª | 2,3 | Prueba teórica | 4% | 12% |
| 2.3. Describe la importancia de la actualización del software de protección y el empleo de antimalware y de cortafuegos para garantizar la seguridad. | B | AA  CEC | 1ª | 2,3 | Trabajo | 4% | 2% |
| 2.4. Conecta con redes WIFI desde distintos dispositivos de forma segura y desarrolla hábitos de conducta adecuados. | B | AA  CEC | 1ª | 2,3 | Observación | 4% | 2% |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Bloque  5.  Publicación  y  difusión  de  contenidos** | | **C** | **CC** | **E** | **T** | **IE** | **Eval** | **Curso** |
| 1. Utilizar diversos recursos de intercambio de información conociendo las características y la comunicación o conexión entre ellos. | 1.1. Realiza actividades que requieren compartir recursos en redes locales y virtuales. | I | AA  CEC,  CSC | 1ª | 2,3 | Prueba práctica | 4% | 2% |
| 1.2. Utiliza los recursos que nos ofrecen las nuevas tecnologías y sucesivos desarrollos para la publicación y difusión de contenidos. | B | AA  CEC,  CSC | 3ª | 6 | Observación | 6% | 2% |
| 2. Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, numérica, sonora y gráfica. | 2.1. Integra y organiza elementos textuales y gráficos en estructuras hipertextuales. | B | AA,  CEC | 3ª | 6 | Prueba práctica | 8% | 2% |
| 2.2. Diseña páginas web y conoce los protocolos de publicación, bajo estándares adecuados y con respeto a los derechos de propiedad. | I | AA  CEC,  CSC | 3ª | 6 | Prueba práctica | 9% | 2,2% |
| 2.3. Elabora un espacio web (blog, wiki, ...) para la publicación y difusión de contenidos mediante el uso de herramientas web gratuitas. | A | CD,CL,AA,  CEC,  CSC,SI | 3ª | 6 | Prueba práctica | 9% | 2,1% |
| 3. Conocer los estándares de publicación y emplearlos en la producción de páginas web y herramientas TIC de carácter social. | 3.1. Aplica los estándares de publicación de contenidos web. | I | CL,  CEC | 3ª | 6 | Observación | 6% | 2% |
| 3.2. Participa colaborativamente en diversas herramientas TIC de carácter social y gestiona las propias de forma responsable y autónoma. | I | CSC,SI,CD | 3ª | 6,7 | Observación | 6% | 2% |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Bloque  6.  Internet,  redes  sociales,  hiperconexión** | | **C** | **CC** | **E** | **T** | **IE** | **Eval** | **Curso** |
| 1. Conocer las características básicas de internet y los servicios y posibilidades que ofrece. | 1.1. Describe los servicios que ofrece internet y sus posibilidades tanto en el ámbito educativo como en el profesional, personal y de ocio. | B | AA,CL,CSC | 3ª | 7 | Prueba teórica | 8% | 2,1% |
| 1.2. Conoce y explica los protocolos de comunicación, así como la denominación de los elementos propios de internet. | A | CL,CD | 3ª | 7 | Prueba teórica.  Trabajo | 8% | 2,1% |
| 2. Desarrollar hábitos en el uso de herramientas que permitan la accesibilidad a las producciones desde diversos dispositivos móviles. | 2.1. Accede a servicios web y plataformas desde diversos dispositivos electrónicos. | B | AA,CD | 3ª | 7 | Prueba práctica | 8% | 2% |
| 2.2. Realiza intercambio de información de forma segura en distintas plataformas en las que está registrado y que ofrecen servicios de formación, ocio, etc. | I | CD,CSC | 3ª | 7 | Prueba práctica | 8% | 2% |
| 2.3. Sincroniza la información entre un dispositivo móvil y otro dispositivo. | B | CD | 3ª | 7 | Prueba práctica | 8% | 2% |
| 3. Emplear el sentido crítico y desarrollar hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas. | 3.1. Participa activamente en redes sociales con criterios de seguridad y responsabilidad. | B | CSC,  CEC,  CD | 3ª | 7 | Prueba práctica | 8% | 2% |
| 4. Publicar y relacionar mediante hiperenlaces información en canales de contenidos multimedia, presentaciones, imagen, audio y video. | 4.1. Emplea canales de distribución de contenidos multimedia para alojar materiales propios y enlazarlos con otras producciones, respetando los derechos de autor. | A | CD,AA | 3ª | 6 | Prueba práctica | 8% | 2% |

**Criterios de Calificación según escenario 2 (Semipresencial)**

Serán los mismos que en el escenario 1. La única diferencia es que cada alumno realizará las pruebas presenciales el día que le corresponda asistir a clase presencialmente.

**Criterios de calificación según escenario 3 (no presencial)**

Serán los mismos que en el escenario 1, con la única diferencia que las pruebas escritas se realizarán a través de videoconferencia. Para ello será necesario disponer de cámara web, micrófono y poder compartir la vista del escritorio completa en todo momento para control del profesor.

* 1. Recuperación

Después de cada evaluación se realizará una prueba de recuperación. Cada alumno se examinará solo de los estándares no superados en cada evaluación. Los criterios de calificación serán los mismos.

Si al final del curso el alumno sigue estando suspenso de acuerdo a los criterios de calificación descritos en esta programación, el alumno tendrá que realizar una prueba de recuperación de los estándares no superados que se realizará en la primera convocatoria ordinaria de junio.

Si después de realizar esta prueba sigue estando suspenso de acuerdo los criterios de calificación, tendrá otra segunda oportunidad para recuperar los estándares no superados en la segunda convocatoria ordinaria.

* 1. Pérdida de la evaluación continua

En el caso de que un alumno no asista a clase, puede perder el derecho a ser evaluado de forma continua. En concreto aquellos alumnos que tengan un 25% de faltas de asistencia injustificadas perderán el derecho a la evaluación continua de esta asignatura, por lo que deberán presentarse a una prueba objetiva al finalizar el curso.

En esta asignatura, **el máximo número de faltas injustificadas que puede tener un alumno antes de perder el derecho a la evaluación continua es 15**.

Los alumnos que causen daño intencionado o por negligencia no cuiden el mismo deberán reparar el daño causado al amparo de la Ley de Autoridad del Profesorado. En el caso de que no reparen el daño causado perderán el derecho a la evaluación continua en la asignatura. Los alumnos volverán a ser evaluados de forma continuada cuando reparen el daño causado.

La justificación válida para los alumnos se realizará mediante un justificante médico expedido por autoridades médicas o por causas de fuerza mayor que el alumno pueda alegar y sean aceptadas por el profesor.

* + 1. Sistemas e instrumentos de evaluación para los alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua

En el caso de que un alumno pierda el derecho a evaluación continua, deberá presentarse al examen final del curso que se realizará la última semana del curso. En base a ese examen final se calificará el módulo en la primera sesión de evaluación ordinaria. Aun así, el alumno deberá entregar los trabajos prácticos que considere el profesor PREVIA realización del examen. En el caso de no entregar los trabajos prácticos, el alumno no podrá realizar el examen final.

La calificación final obtenida se calculará según lo descrito en el apartado 9.3 de esta programación didáctica.

* + 1. Casos específicos

Aquellos alumnos que presenten una justificación a las faltas de asistencia (únicamente debida a causas justificadas), **no perderán el derecho a la evaluación continua**, pero deberán igualmente presentarse a los exámenes parciales y entregar los trabajos prácticos. En el caso de que no lo hagan deberán presentarse al examen final de curso.

Independientemente de lo anterior, es responsabilidad del alumno realizar un seguimiento de las explicaciones realizadas en clase, para poder entregar los proyectos y realizar los exámenes con el resto de la clase.

* 1. Autoevaluación del profesorado

La autoevaluación del profesorado está englobada en el Proyecto Educativo del Centro (según su plan de autoevaluación del centro), y se percibe como una forma de mejora y calidad de la enseñanza.

La autoevaluación del profesorado es una práctica constante y continua en el Departamento de Informática, que demuestra a lo largo de cada curso escolar una innovación de metodologías y capacidad de inventiva para poder impartir enseñanzas a pesar de los escasos recursos materiales de los que dispone. Esta autoevaluación del trabajo docente suele ser un proceso interno, de reflexión intrínseca y de necesidad esencial en el trabajo del profesorado. Conviene sin embargo realizar una reflexión escrita de forma periódica, por lo que una vez terminadas las evaluaciones del primer y segundo trimestre, el profesorado realiza una autoevaluación de su trabajo y metodología empleada. En esa autoevaluación se recogerán los siguientes aspectos:

**Medidas tomadas durante el trimestre que se deben autoevaluar:**

1. Medidas metodológicas (clase magistral, libro de texto, nuevas tecnologías,…)
2. Organizativas del aula
3. Agrupamientos del alumnado
4. Evaluación
5. Actividades de recuperación
6. Acción tutorial
7. Material
8. Problemas encontrados
9. Correcciones
10. Departamentales

**Medidas que se deben tomar durante el siguiente trimestre:**

1. Medidas metodológicas (clase magistral, libro de texto, nuevas tecnologías,…)
2. Organizativas del aula
3. Agrupamientos del alumnado
4. Evaluación
5. Actividades de recuperación
6. Acción tutorial
7. Material
8. Problemas encontrados
9. Correcciones

**Resultados académicos:**

1. Porcentaje de alumnos por tramos de calificación.
2. Porcentaje de abandonos o renuncias de convocatorias
3. Número de faltas de asistencia
4. 10. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Se realizarán las adaptaciones necesarias en los medios y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con el fin de garantizar su accesibilidad a las pruebas y que sea evaluado con los medios apropiados a sus posibilidades y características.

En todo caso, en el proceso de evaluación se comprobará que el alumnado ha conseguido los resultados de aprendizaje establecidos para cada uno de los módulos que forman parte del ciclo formativo.

1. 11. Material didáctico

Los recursos necesarios para impartir este módulo son los siguientes:

* Pizarra
* Retroproyector y pantalla.
* Ordenadores con Windows, Microsoft Office, Acrobat Reader, Winrar, GIMP, Audacity, entre otros
* Conexión a Internet
* Teams y portal Educamos
* Impresoras

**Cuidado del material**

En la situación actual en la que nos encontramos, con unos presupuestos ajustados y un material escaso, se hace IMPRESCINDIBLE en el Departamento de Informática exigir un cuidado del material a los alumnos. Afortunadamente, esta necesidad viene incluso amparada por ley de CLM, por lo que, en el caso de rotura del material por parte de un alumno, se exigirá el cumplimiento de la Ley de Autoridad del Profesorado, donde se especifica, en su Artículo 7:

“*Artículo 7. Responsabilidad y reparación de daños.*

*Los alumnos/as o personas con él relacionadas que individual o colectivamente causen, de forma intencionada o por negligencia, daños a las instalaciones, equipamientos informáticos, incluido el software, o cualquier material del centro, así como a los bienes de los miembros de la comunidad educativa, quedarán obligados a reparar el daño causado o hacerse cargo del coste económico de su reparación o restablecimiento, cuando no medie culpa in vigilando de los/as profesores/as. Asimismo, deberán restituir los bienes sustraídos, o reparar económicamente el valor de estos.*

*2. En todo caso, quienes ejerzan la patria potestad o la tutela de los menores de edad serán responsables civiles en los términos previstos por la legislación vigente*.”

En el caso de que un alumno cause daño a las instalaciones o material, se amonestará de la acción por escrito informando a Jefatura de Estudios para que tome las medidas disciplinarias oportunas, y gestione la aplicación del artículo mencionado anteriormente.

Como se ha comentado en el apartado 9.6, los alumnos que causaran daño a las instalaciones o material y no reparen el daño causado perderán el derecho a la evaluación continua.

1. 12. Actividades extraescolares

Desde esta asignatura no se proponen actividades extraescolares, en gran medida por la situación aún persistente desencadenada por la COVID-19. Más allá de esto, se colaborará en la medida de lo posible con las actividades y los programas lanzados desde el centro, y de forma más específica, el Departamento de Informática y el resto de las asignaturas de 4º ESO en particular.

1. 13. Actividades extras en Junio

**Para los alumnos con materia suspensa:**

Todos los alumnos que no hayan aprobado los estándares de aprendizaje definidos en la programación realizarán ejercicios de repaso para su mejora y su comprensión.

Además, deberán realizar todas las tareas que tuvieran pendientes durante el curso.

**Para los alumnos con materia aprobada:**

Para todos los alumnos que no tengan que presentarse a recuperación y tengan aprobadas la asignatura se les pondrá durante dos semanas las siguientes actividades de ampliación u otras de características similares:

· Taller de edición en GIMP

· Creación de un vídeo del curso

· Taller de videojuegos con Scratch

1. 14. Bibliografía

* **Tecnologías de información y comunicación 4º ESO.** Ed. SM. Javier Bueno
* **Tecnologías de información y comunicación 4º ESO.** Ed. Editorial Donostiarra. Arturo Gómez
* **Informática 4º ESO.** Ed. Bruño. Antonio Romero, Xavier Serrate
* **Montaje y mantenimiento de equipos.** Ed. McGraw Hill. Alicia y Maria Jesús Ramos, Santiago Viñas.
* **Material elaborado por el profesor.**